

DISTRIBUIDORA SAN LORENZO STAR S.R.L.

Sobre modificación del contrato social

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "DISTRIBUIDORA SAN LORENZO STAR S.R.L. S/ MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - EE-2025-00039897-APPSF-PE" se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 19/12/2025 se resolvió la ampliación el objeto social de la Sociedad DISTRIBUIDORA SAN LORENZO STAR S.R.L, de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, quedando la Cláusula Tercera redactada de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y distribución de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de limpieza e higiene personal, y otros productos de consumo masivo. b) Administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles y espacios propios a terceros. c) Servicios logísticos. La sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que los establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales en sus artículos 18 y 20".-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 30 de Enero 2026.-

1 día.-

RPJEC 681.-

GRANJA LAS DOS JUANAS S.A

EE-2025-00038440-APPSF-PE. .

De acuerdo a los dispuesto en los autos "GRANJA LAS DOS JUANAS SA s/ Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC" se hace saber lo siguiente: por Acta de Asamblea N°31 de fecha 28 de diciembre de 2024, los socios resolvieron por unanimidad la nueva integración del Directorio por un ejercicio, quedando compuesto por 2 (dos) Directores Titulares y dos (2) Suplentes, designándose como PRESIDENTE y Director Titular al Sr. MARCELO FABIAN AUDERO, casado, argentino, DNI N° 24.411.583, CUIT N° 20-24411583-8, domiciliado en calle Av. Italia N° 958 de la ciudad de Rafaela, comerciante; como VICEPRESIDENTE y Director Titular al Sr. JORGE ANTONIO AUDERO RUFFINO, casado, argentino, DNI N° 22.684.020, CUIT N° 20-22684020-7, domiciliado en calle General Paz N° 975 de la ciudad de Rafaela, comerciante; y como DIRECTORES SUPLENTE a la Sra. ELISABET MARIA RACCUIA, casada, argentina, DNI N° 24.684.503, CUIT N° 23-24684503-4, domiciliada en calle General Paz N° 975 de la ciudad de Rafaela, ama de casa y a la Sra. MARILINA ELISABET MARTINI, casada, argentina, DNI N° 24.684.568, CUIT N° 27-24684568-4, domiciliada en calle Bv. Lehmann 2605, de la ciudad de Rafaela, ama de casa. Fijan todos los directores domicilio especial en calle Avenida Italia N° 1019 de la ciudad de Rafaela, Lo que se publica a los efectos de ley.-

COD. RPJEC 682.

34085 /25 VAZALTO S.A.S. S / CONSTITUCION

VAZALTO S.A.S. CONSTITUCION E INSCRIPCION ESTATUTO SOCIAL 1-FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: ACTA CONSTITUTIVA DEL 13/11/2025. 2-INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: NICOLAS EDUARDO VAIANA, DNI 33.316.933, CUIT 23-33316933-9, ARGENTINO, DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 03/12/1987, DE PROFESION COMERCIANTE, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN CALLE 27 DE FEBRERO 3321 DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, CORREO ELECTRONICO NICOLASVAIANA@GMAIL.COM. 3-DENOMINACION: VAZALTO S.A.S. 3-DOMICILIO SOCIAL: 27 DE FEBRERO 3321 DE LA CIUDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE. 4-OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, O ASOCIADA A TERCEROS, TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTRANJERO, A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PRODUCCION DE ESPECTACULOS Y EVENTOS; SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIONES DE ESPECTACULOS; REPRESENTACION DE ARTISTAS; ALQUILER DE EQUIPOS PARA EVENTOS; PRODUCTORA AUDIOVISUAL; AGENCIA DE PUBLICIDAD; DISEÑO Y CONTRATISTA DE ESTUDIOS DE GRABACION; ESTUDIOS DE TELEVISION, TEATROS, SALONES DE EVENTOS Y ESTUDIOS DE STREAMING; TICKETERA DE EVENTOS Y DEMAS SERVICIOS RELACIONADOS Y COMPLEMENTARIOS. 5-PLAZO DE DURACION: VEINTE AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE INSCRIPCION DE SU CONSTITUCION EN EL REGISTRO PUBLICO 6-CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00.-), REPRESENTADO POR 100.000 ACCIONES ORDINARIAS DE DIEZ (10) PESO, VALOR NOMINAL CADA UNA, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES. EL CAPITAL PUEDE SER AUMENTADO POR DECISION DE LOS SOCIOS CONFORME AL ARTICULO 44 DE LA LEY 27.349. CADA ACCION ORDINARIA SUSCRIPTA CONFIERE DERECHO A UN (1) VOTO. EL MONTO TOTAL DE CAPITAL HA SIDO SUSCRITO, INTEGRANDOSE A LA FECHA DE CONSTITUCION E INSCRIPCION DEL ESTATUTO EL 25% DEL MISMO POR UN IMPORTE DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00.-). 7-ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y FISCALIZACION: LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION ESTARA A CARGO DE UNA A TRES PERSONAS HUMANAS, SOCIOS O NO, CUYO NUMERO SE INDICARA AL TIEMPO DE SU DESIGNACION. LA REPRESENTACION ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA HUMANA DESIGNADA COMO REPRESENTANTE POR EL ORGANO DE GOBIERNO. SE DEBERA DESIGNAR POR LO MENOS UN ADMINISTRADOR SUPLENTE MIENTRAS LA SOCIEDAD CAREZCA DE ORGANO DE FISCALIZACION. LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION DE LA MISMA. SI LA ADMINISTRACION FUERE PLURAL, LOS ADMINISTRADORES LA ADMINISTRARAN Y REPRESENTARAN EN FORMA INDISTINTA. DURAN EN EL CARGO HASTA QUE SE DESIGNEN SUS REEMPLAZANTES. LA REUNION DE SOCIOS ES EL ORGANO DE GOBIERNO. SE CELEBRARAN SIEMPRE QUE ALGUNO DE LOS ADMINISTRADORES LO REQUIERA MEDIANTE NOTIFICACION EFICAZ, PUDIENDO CONVOCARSE POR MEDIOS ELECTRONICOS SIEMPRE QUE SE ASEGURE LA RECEPCION. SE CELEBRARAN EN LA SEDE SOCIAL PERO PUEDEN LLEVARSE A CABO FUERA DE LA SEDE SOCIAL O POR VIDEOCONFERENCIA, O SISTEMA SIMILAR QUE GARANTICE LA COMUNICACION SIMULTANEA ENTRE LOS PARTICIPANTES. SE PRESCINDE DE SINDICATURA, SIN PERJUICIO DE LA FISCALIZACION QUE POSEEN LOS ACCIONISTAS CONFORME EL DEL ART. 55 LEY GENERAL DE SOCIEDADES. INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADOR: NICOLAS EDUARDO VAIANA, DNI 33.316.933 (ADMINISTRADOR TITULAR). ADMINISTRADOR SUPLENTE: DIEGO ANGEL VAIANA, DNI 29.232.868 (ADMINISTRADOR SUPLENTE) 8-FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL: EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA EL 30 DE ABRIL DE CADA AÑO. A ESA FECHA SE CONFECCIONAN LOS ESTADOS CONTABLES CONFORME A LAS DISPOSICIONES EN VIGENCIA Y NORMAS TECNICAS DE LA MATERIA. RPJEC 683.

ATG FOODS S.R.L.

Cesión de Cuotas.

Retiro e Ingreso de Socios

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber los fines de su inscripción que en fecha 17.11.2025. Los Sres. RICARDO OSCAR SCHNEIR y PABLO GERMÁN CAPRILE, vendieron, cedieron y transfirieron de forma irrevocable en favor de la Sra. PAOLA VANESA CABRAL, D.N.I. N° 32.590.337, C.U.I.T. N° 27-32590337-1, argentina, nacida el 30 de Agosto de 1986, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cafferata N° 2681 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe y electrónico en: pvcabral86@gmail.com, la cantidad de Setenta y Cinco Mil (75.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) cada una, que en conjunto son representativas del setenta y cinco por ciento (75 %) del capital social de "ATG FOODS S.R.L.", sociedad inscripta en el Registro Público de Rosario al Tomo 172 Folio 6513 Número 1254 en fecha 19 de Agosto de 2021, , quedando el artículo cuarto del Contrato social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), dividido en cien mil (100.000) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad, de la siguiente forma: El Sr. CRISTIAN IVAN CASIMIRO la cantidad de veinticinco mil (25.000) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000.-) y la Sra. PAOLA VANESA CABRAL la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-).-.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 02 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 684.-

33737 VEINTICUATR VEINTICUATRO VIAJES S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN

O VIAJES S.A.S. ESTATUTO 1)-Socios: Emmanuel Guido Battcock Documento Nacional de Identidad número 35.447.265, CUIT número 20-35447265-2, argentino, de 35 años de edad, nacido el 25/07/1990, de profesión Empleado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Chaparro 956, de la ciudad de Rosario, Provinciale Santa Fe, correo electrónico emmanuel.btt@gmail.com y Pamela Noriega Coppola Documento Nacional de Identidad número 32.314.286, CUIT número 27-32314286-1, argentina, de 39 años de edad, nacida el 21/05/1986, de profesión Empleada, de

estado civil soltera, con domicilio en calle Bv. Sarmiento 1730 piso 3° Departamento B, de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, correo electrónico pamelancoppola@gmail.com. 2)-Fecha de instrumento: 03/10/2025; 3)-Denominación: "VEINTICUATRO VIAJES S.A.S."; 4)-Domicilio Legal-Sede Social: ROSARIO - Mendoza 2112 piso 1 Departamento 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 5)-Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Actuar como agente de viajes y turismo, pudiendo para ello ejercer todas las actividades inherentes a los agentes de viaje y en especial a la categoría empresa de viajes y turismo, en los términos de la ley Nacional 18.829 Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos. Representación de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras a fin prestar en su nombre cualquiera de los servicios del presente objeto. Operar en la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; Realizar todo otro tipo de servicio, similar o conexo a la actividad turística que fuere consecuencia de las funciones específicas de los agentes de viajes, conforme a lo establecido en la Ley 18829 y sus decretos reglamentarios vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6)-Duración: 99 años; 7)-Capital: \$ 1.650.000,00 (pesos un millón seiscientos cincuenta mil). Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: BATTCOCK EMMANUEL GUIDO, suscribe la cantidad de 825 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO) acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. NORIEGA COPPOLA PAMELA, suscribe la cantidad de 825 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO) acciones ordinarias nominativas no endosables, de mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en efectivo en un 25%, saldo hasta dos (2) años 8)-Representación legal y Administración: Se establece su composición unipersonal, la administración y representación legal estará a cargo del Sr. BATTCOCK EMMANUEL GUIDO, argentino, DNI. Nº 35.447.265, quien actuará con el cargo de administrador titular, NORIEGA COPPOLA PAMELA argentina, titular del D.N.I. Nº 32.314.286 como administrador Suplente. 9)-Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10)-Balance: 31/12 de cada año. RPJEC 684

ANDROETTO ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L.

Prórroga del Plazo de Duración

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2025 los socios de ANDROETTO ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L., CUIT 30-70893280-5, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 16 de diciembre de 2034. En virtud de ello se procede a modificar el

artículo segundo del Contrato Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La Sociedad tendrá una duración de treinta años (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público. Este plazo podrá prorrogarse por resolución de los socios que deberá tomarse por mayoría de votos que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social." Lo que se publica por un (1) día en el Boletín Oficial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. b de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 02 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 685.-

LEOVIC S.R.L.

RECONDUCCIÓN MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Con fecha 19 de diciembre de 2.025, se decidió la reconducción social y reforma contractual. 1)RECONDUCCIÓN: Por vencimiento de plazo de duración se resuelve reconducir la sociedad por el plazo de 3 años a contar desde la inscripción de la reforma en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe. Como consecuencia de la decisión se modifica la cláusula tercera del contrato social: CLÁUSULA TERCERA: Duración: Dado el vencimiento del plazo de la sociedad se procedió a la reconducción del plazo de duración. Se reconduce la sociedad por 3 años a contar desde la fecha de inscripción de la presente en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de la Provincia de Santa Fe. -Se ratifican las demás cláusulas.

RPJEC 686

EE-2025-00032028-APPSF-PE - OLEOCHEM S.A.S. - DESIGNACIÓN ADMINISTRADORES OLEOCHEM SAS. Se publica el presente edicto en el Boletín Oficial para dar conocimiento a terceros que la sociedad "OLEOCHEM SAS", CUIT 30-71659116-2, resolvió, en asamblea ordinaria conforme surge de acta de Asamblea N° 11 de fecha 27/08/2025, designar como director titular y presidente del directorio al Sr. Joan Franco Glardon, DNI N° 37.575.188, CUIT 20-37575188-8, argentino, nacido el 17 de Mayo de 1994, empresario, soltero, con domicilio real y especial en zona rural de Maciel, Provincia de Santa Fe y como director suplente, al Sr. Sebastián Nicolas Jäger, DNI N° 31.980.491, CUIT 23-31980491-9, de nacionalidad argentino, nacido el 4 de diciembre de 1985, Dr. en Química, soltero, con domicilio en calle Nuestra Señora del Carmen 884 de Funes, Pcia. De Santa Fé.

COD. RPJEC. 687

CONECTA ENCUENTROS CORPORATIVOS S.A.

CONSTITUCION

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se hace saber que por instrumento constitutivo de fecha 2 de diciembre de 2025 se ha resuelto constituir por una Sociedad Anónima integrada por : MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ, titular del DNI 16.770.861 CUIT 27-16770861-2 argentina, comerciante, con domicilio en domiciliada en Ruta 34 Km.4 Barrio Los Álamos, lote 46, Ibarlucea, Santa Fe, República Argentina, nacida el 2 de febrero de 1964, casada en primeras nupcias con Marcelo Jaime Baremboum y domicilio electrónico administracion@surtidores.com.ar MARCELO JAIME BAREMBOUM, titular del DNI 16.935.225 CUIT 23-16935225-9, argentino, comerciante, con domicilio en Ruta 34 Km.4 Barrio Los Álamos, lote 46, Ibarlucea, Santa Fe, República Argentina, nacido el 25 de julio de 1964, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra González y domicilio electrónico sac@surtidores.com.ar JULIA GONZALEZ, titular del DNI 31.004.552, CUIT 27-31004552-2, argentina, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco N° 2476 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, República Argentina, nacida el 30 de junio de 1984, soltera y con domicilio electrónico gonzalezjulia155@gmail.com LUCIANO HORACIO SARASOLA , titular del DNI 30.543.379, CUIT 23-30543379-9, argentino, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco N° 2476 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, República Argentina, nacido el 23 de junio de 1984, soltero, con domicilio electrónico lucianosarasola@gmail.com de acuerdo al siguiente detalle: DENOMINACION: CONECTA ENCUENTROS CORPORATIVO S.A. DOMICILIO: Ruta 34 Km.4 Barrio Los Álamos, lote 46, Ibarlucea, Departamento Rosario, Santa Fe, República Argentina DURACION: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, de lo que sigue: 1. Explotación en forma directa o como intermediaria de servicios brindados a través de sitios Web en Internet, comercialización de publicidad y marketing digital, vinculadas a eventos comerciales, empresariales y sociales. 2. Organización, producción, difusión y comercialización de eventos comerciales, empresariales y sociales. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social, todo ello conducente al cumplimiento del objeto social y en especial para: adquirir, enajenar, locar, dar en leasing, gravar, arrendar o subarrendar bienes muebles o inmuebles, registrables o no; adquirir o ceder créditos, siendo la presente enumeración de mero carácter ejemplificativo y no por ello limitativo. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 30.000.000- (PESOS TREINTA MILLONES) representado por TRESCIENTAS (300) acciones de \$ 100.000.-- (PESOS CIEN MIL) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto, conforme el artículo 188 de LGS. ORGANO

DE ADMINISTRACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, permaneciendo en su cargo hasta su reemplazo. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea o en su defecto los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y, de corresponder, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La asamblea fija la remuneración del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el Presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. El Directorio actual se fija el número de DOS (2) miembros titulares del Directorio, y UNO (1) el número de suplente, y en consecuencia, designan para integrar el órgano de administración a las siguientes personas: Director Titular-Presidente: JULIA GONZALEZ, titular del DNI 31.004.552, CUIT 27-31004552-2, argentina, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco N° 2476 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, República Argentina, nacida el 30 de junio de 1984, soltera y con domicilio electrónico gonzalezjulia155@gmail.com Director Titular - Vicepresidente: MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ, titular del DNI 16.770.861 CUIT 27-16770861-2 , argentina, comerciante, con domicilio Ruta 34 Km.4 Barrio Los Álamos, lote 46, Ibarlucea, Santa Fe, República Argentina, nacida el 2 de febrero de 1964, casada en primeras nupcias con Marcelo Jaime Baremboum y domicilio electrónico administracion@surtidores.com.ar Director Suplente: LUCIANO HORACIO SARASOLA , titular del DNI 30.543.379, CUIT 23-30543379-9, argentino, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco N° 2476 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, República Argentina, nacido el 23 de junio de 1984, soltero, con domicilio electrónico lucianosarasola@gmail.com ORGANO DE FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la LGS. Cuando por el aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el art.299 inciso 2º) de la ley citada, la asamblea que así lo resolviera deberá elegir sindico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo al derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley de sociedades FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

RPJEC 688

GARDEN RESIDENCES SANTA FE S.A

RENOVACION DE AUTORIDADES

Garden Residences Santa Fe S.A" RENOVACION DE AUTORIDADES Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la ciudad de SantaFe, Provincia de Santa Fe se ordena la inscripción de autoridades designadas en Asamblea General Ordinaria, lo cual forma parte del Acta N° 10 de Asambleas de laSociedad, realizada el día 30 de julio del corriente año, donde se resolvió por unanimidad: Para el cargo de Director Titular-Presidente del Directorio al Sr. GUTIERREZ Javier Edgardo, Argentino, Documento Nacional de Identidad N° 20.725.282, C.U.I.T N°

23-23822157-9. Para el cargo de Director Titular - vicepresidente del Directorio alSr. MORGENSTERN Sergio David, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nacional N° 16.462.167, C.U.I.L N° 20-16462167-8, y para el cargo de Director suplente a la Sra GARGATAGLI Cecilia, Argentina, Documento Nacional de Identidad N° 28.158.339 C.U.I.T N°27-28158339-0. RPJEC 689

DIAMANTIX SOLUTIONS SRL

CAMBIO DE SEDE

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC), conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: Por ACTA ACUERDO de fecha 19 de diciembre del año 2025, los Sres. Ewan Germán Begué, DNI 43.127.377, Gastón Florentino Palumbo DNI 40.358.774 y Nicolás Gabriel López DNI 41.404.008, únicos socios y titulares de las cuotas sociales representativas del CIEN POR CIENTO (100%) del capital social de DIAMANTIX SOLUTIONS SRL CUIT: 30-71905450-8 RESUELVEN por UNANIMIDAD modificar la sede social de la sociedad, estableciendo la misma en calle Leandro N. Alem 1307, piso 1 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina

RPJEC 690

EE-2025-00036403-APPSF-PE- HAZIAK S.A.S.: Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 31/01/2023, ratificada por la Reunión de Socios de fecha 22/09/2025, se resolvió designar por los próximos 2 ejercicios a Miguel García Fuentes como Administrador Titular (Presidente), a Julio Silvio Ricardo Ferrarotti como Administrador Titular (Vicepresidente), a Carmen García Fuentes como Administradora Suplente, y a Silvina De Tejeria como Administradora Suplente. Por lo tanto, el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: Administrador Titular (Presidente): Miguel García Fuentes, DNI 14.081.965, CUIT 20-14081965-5, domiciliado en calle Mitre 207, Piso 5 de Rosario, provincia de Santa Fe, nacionalidad argentina, sexo masculino, nacido el 06/05/1961, casado, mail: mikigarciafuentes@gmail.com; Administrador Titular (Vicepresidente):Julio Silvio Ricardo Ferrarotti, DNI 14.328.122, CUIT 20-14328122-2, domiciliado en calle A. Gruning Rosas 9248 de Rosario, provincia de Santa Fe, nacionalidad argentina,sexo masculino, nacido el 18/11/1960, estado civil divorciado, mail: jsrferrarotti@gmail.com; Administrador Suplente: Carmen García Fuentes, DNI 11.270.884, CUIT 27-11270884-2, domiciliada en Av. del Huerto 1105, Piso 6 de Rosario, provincia de Santa Fe, nacionalidad argentina, sexo femenino, nacida el 04/10/1953, estado civil soltera,mail: carmengfuentes@hotmail.com; Administrador Suplente: Silvina De Tejeria, DNI 25.668.484, CUIT 27-25668484-0, domiciliada en calle San Martín 51 de Oliveros,provincia de Santa Fe nacionalidad argentina, sexo femenino, nacida el 22/01/1977, estado civil unión convivencial, mail: sdetejeria@hotmail.com.

COD. RPJEC. 692.

PACIFICO CATALDI SOCIEDAD ANONIMA

ESCISION

A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de enero de 2026 de Pacifico Cataldi Sociedad Anónima, sociedad con domicilio en calle Pellegrini N° 230 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Estatutos, al Tomo 64, Folio 1233, N° 248, en fecha 01 de noviembre de 1.983, y modificación de fecha 28 de octubre de 2.024, inscripta en Estatutos, al Tomo 20, Folio 119, N° 3746 en fecha 28 de abril de 2.025 (en adelante "PACIFICO CATALDI S.A." o la "Sociedad Escindente"), ha resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (en adelante la "Reorganización") mediante la escisión de una parte del patrimonio de PACIFICO CATALDI S.A. (el "Patrimonio Escindido"), el cual se destinará a la constitución de una nueva sociedad con domicilio en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, bajo la denominación de "RUVISERMA S.A." (La "Sociedad Escisionaria"). La Sociedad Escisionaria continuará con la actividad de explotación agropecuaria en campos propios y/o arrendados, como así también la actividad de arrendamiento de campos propios y/o de terceros y será la titular del Patrimonio Escindido, y la Sociedad Escindente continuará con la misma actividad conforme su objeto social. -

B) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE AL 31 DE

OCTUBRE DE 2025: Para la instrumentación de la Reorganización se utilizó el balance especial de escisión de la Sociedad Escindente al 31/10/2025 que reflejó a esa fecha un Activo de \$ 168.103.679,62; un Pasivo de \$ 38.178.679,62 y un Patrimonio Neto de \$ 129.925.000,00.-

C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DESTINADO A LA NUEVA SOCIEDAD AL 31/10/2025: Conforme el balance especial de escisión de la Sociedad Escindente al 31/10/2025, la valuación del Patrimonio Escindido a esa fecha es la siguiente: Activo de \$ 80.313.349,18; un Pasivo de \$ 15.350.849,18 y un Patrimonio Neto de \$ 64.962.500,00.-

Conforme surge del balance especial de escisión de la Sociedad Escindente al 31/10/2025, la Sociedad Escindente tendrá a esa fecha los siguientes valores después de la Reorganización: Activo de \$ 87.790.330,44; un Pasivo de \$ 22.827.830,44 y un Patrimonio Neto de \$ 64.962.500,00.

Todos los valores están expresados en pesos argentinos.

D) RAZÓN SOCIAL, TIPO Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: El Patrimonio Escindido se destina a la constitución de una nueva sociedad anónima que se denominará RUVISERMA S.A., con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 1.033 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. -

Los reclamos y oposiciones de acreedores de ley deberán presentarse en el domicilio social de la Sociedad Escindente: Pellegrini N° 230 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro

de los quince (15) días desde la última publicación de éste edicto y tal como lo dispone el artículo 88 incisos 4, 5 y 6 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

\$ 600 555276 Feb. 02 Feb. 04

RMZ DESARROLLOS S.A.S.

ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones de los artículos 36 y 37 de la Ley N° 27.349, se hace saber de la reforma de 'RMZ DESARROLLOS' S.A.S. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Fecha del instruMento que aprobó la modificación: 01/08/2025

2) Cambio de Domicilio y fijación de nueva Sede: Se dispuso el cambio de domicilio legal de la ciudad de Rosario a la ciudad de Casilda, fijando la nueva sede social en calle Chacabuco N° 2120.

3) Aumento de capital: Se dispone el aumento de capital a la suma de \$ 30.000.000.-, quedando representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de 1 voto por acción y \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349.

4) Administracion y representacion; La administración y representación de la sociedad

está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

5) Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social, pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al presente, salvo lo previsto por el art. 44 ley 27.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría del capital presente. El acta deberá ser suscrita por el administrador responsable de la convocatoria, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse, Sin perjuicio de lo expuesto, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración por medio que garantice su utenticidad dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto.

6) Designación del nuevo órgano de Administración:

estará compuesto por 2 (DOS) ADMINISTRADORES TITULARES y 1 (UN) ADMINISTRADOR SUPLENTE, como seguidamente se detalla:

ADMINISTRADORES TITULARES: RENZI, ROMAN ANTONIO, argentino, DNI 21.583.645, CUIT 20-21583645-3, nacido el 12/10/1971, de estado civil casado, profesión Arquitecto, domiciliado en calle Buenos Aires N° 1605 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

MARTINEZ, JEREMÍAS GABRIEL, argentino, DNI 28.990.277, CUIT: 20-28990277-6, nacido el 30/04/1982, de estado civil conviviente, profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Salta N° 1247, 3er piso, dpto. 3, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ADMINISTRADO SUPLENTE:

RENZI, LUCIO, argentino, DNI 44.496.288, CUIT; 20-44496288-8, nacido el 05/11/2002, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires N° 1605 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

Se ratifica la fijación de domicilio especial de los señores administradores en la nueva sede social sita en calle Chacabuco N° 2120 de la ciudad de Casilda.

LA ADMINISTRACIÓN

\$500 555381 Feb. 2